



Madrid World Capital of  
Construction, Engineering & Architecture

# Código Ético y de Conducta

Asociación Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y  
Arquitectura

01 | Visión, misión y valores

02 | Principios de ética y cumplimiento

03 | Honestidad y Respeto

04 | Rigor y Profesionalidad

05 | Lealtad y Compromiso

06 | Qué se espera de todos los que trabajamos en MWCC

# VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



# Visión, misión y valores

La visión de MWCC define el futuro que perseguimos y aporta un propósito a nuestra acción. De esta manera, todos compartimos la misma cultura y estamos adheridos al mismo proyecto.

## ¿POR QUÉ MADRID?

- Madrid acoge las principales empresas de España.
- Posee estratégicas infraestructuras de movilidad.
- El sistema educativo de Madrid presenta elevados estándares de calidad.
- Es el motor económico de España.
- Las bajas tasas impositivas y fiscales permiten un entorno fiscal atractivo.
- Se sitúa en el TOP 10 mundial en calidad de vida.

## VISIÓN

Desarrollar un proyecto capaz de beneficiar a toda España. Posicionar a Madrid como capital internacional de contratación de ingeniería, construcción y arquitectura. Posicionar a España como referente internacional en formación y en diseño, desarrollo, financiación, gestión y resolución de conflictos. Atracción negocios e inversiones.

## MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral del sector de la ingeniería, construcción y arquitectura de España, posibilitando la mejora de la reputación, la competitividad, la influencia internacional y la capacidad de atracción de talento e inversiones de la ciudad de Madrid, así como su sentido de pertenencia.

# VALORES



## Orientación a resultados

Actuamos persiguiendo la mejora y el logro de metas, con el objetivo de hacer de MWCC una asociación de referencia para lograr una mayor rentabilidad y competitividad de nuestras entidades a través de la colaboración y participación.



## Honestidad y respeto

Queremos ser reconocidos por un comportamiento honesto e íntegro, merecedores de la confianza de nuestros colaboradores, asociados y clientes.



## Rigor y profesionalidad

Trabajamos con ejemplaridad y vocación de servicio a nuestras entidades y nuestras administraciones públicas/nuestros gobiernos/nuestro país/ a España y desarrollando la capacidad de nuestros equipos para buscar soluciones eficientes e innovadoras.



## Lealtad y compromiso

MWCC es una entidad absolutamente comprometida con la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Favorecemos la diversidad, impulsamos el desarrollo profesional y reconocemos el mérito y la creatividad como estímulo a la productividad y al progreso.

# Código Ético y de Conducta MWCC

## MARCA INTEGRADORA

MWCC posee una cultura integradora que potencia la renovación y modernidad del sector de la ingeniería, construcción y arquitectura. Así como reúne a las distintas partes del sector para formar parte de sus stakeholders.



El Código Ético y de Conducta tiene como finalidad promover que todas las personas vinculadas a cualquier entidad de MWCC se guíen por pautas de comportamiento con el más alto nivel de exigencia en el cumplimiento de leyes, normativas, contratos, procedimientos y principios éticos.

Este Código es de obligado cumplimiento para todas las personas y entidades vinculadas a MWCC con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, empresarial, posición que ocupen o ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo.

Adicionalmente, MWCC impulsará la adopción de principios y valores semejantes a los de este Código en aquellas empresas en las que participe, aún sin tener el control, así como entre sus proveedores, contratistas, colaboradores y otros socios.

Nuestro Código Ético y de Conducta desarrolla de forma práctica los valores compartidos en el MWCC, permite fortalecer una cultura de cumplimiento y apoya la creación de valor a largo plazo nuestro proyecto.

# Modelo de ética y cumplimiento

La Asociación MWCC aplica el principio de debido control con el objetivo de promover el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable y para prevenir, detectar y eliminar conductas irregulares, inadecuadas o contrarias a la misma.

El modelo de ética y cumplimiento de MWCC tiene como propósito prevenir y detectar riesgos de incumplimiento, incluyendo los vinculados a ilícitos penales, así como minimizar sus eventuales impactos. El presente Código es la norma de mayor nivel de este modelo y se desarrolla a través de políticas, procedimientos y controles internos que son revisados y actualizados periódicamente.

Para adaptar este modelo a las actividades de la asociación, se analizan periódicamente los riesgos, definiendo responsabilidades y comportamientos esperados, asignando recursos para la formación de empleados, y contando con procesos para evaluar el cumplimiento y la cultura ética de la asociación, así como para detectar, notificar y dar respuesta a potenciales irregularidades.

La Junta Directiva es el responsable de aprobar tanto el Código Ético y de Conducta como el Modelo de Cumplimiento y en última instancia, de asegurar el clima ético de la organización.

# PRINCIPIOS DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO





# Principios de cumplimiento

- Debes conocer y aplicar en tu trabajo la legalidad vigente.
- Debes aplicar las pautas del Código en tu conducta individual, promover su aplicación en toda la organización, contribuir a crear una cultura de cumplimiento, evitar y corregir cualquier comportamiento que lo contravenga.

## **Respetamos la legalidad vigente y cumplimos las normas**

Asumimos el compromiso de realizar nuestras actividades empresariales y profesionales de acuerdo a la legalidad vigente en cada uno de los lugares donde se desarrollen.

## **Somos ejemplares en la conducta**

Nuestras actuaciones protegen la reputación de la asociación MWCC y son un ejemplo de ética, rigor, profesionalidad y honestidad.

## **Somos diligentes y rendimos cuentas de nuestras actuaciones**

Aplicamos un modelo de ética y cumplimiento homogéneo basado en el debido control para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares.

En MWCC entendemos que la aplicación del debido control en materia de ética y cumplimiento incluye una adecuada evaluación de los modelos de ética y cumplimiento de los terceros con los que mantenemos relaciones.

## **Comunicamos las irregularidades**

Ponemos en conocimiento de la organización las incidencias o irregularidades de las que somos conocedores a través de los canales habilitados.

# Principios de actuación de MWCC



## Honestidad y Respeto

- Respetamos la legalidad y los valores éticos.
- Tolerancia cero ante prácticas de soborno y la corrupción.
- Actuamos contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas.
- Protegemos la libre competencia y las buenas prácticas de mercado.
- Evitamos los conflictos de interés.



## Rigor y Profesionalidad

- Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia.
- Protegemos la reputación y la imagen de MWCC.
- Vigilamos la propiedad y la confidencialidad de los datos y la información.



## Lealtad y Compromiso

- Nuestros socios y entidades colaboradoras están en el centro.
- Promovemos la diversidad y el trato justo.
- Estamos comprometidos con nuestro entorno.
- Nos relacionamos de forma transparente con la comunidad.

# HONESTIDAD Y RESPETO





# Honestidad y respeto

## Honestidad y Respeto

- Respetamos la legalidad y los valores éticos.
- Tolerancia cero ante prácticas de soborno y la corrupción.
- Actuamos contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas.
- Protegemos la libre competencia y las buenas prácticas de mercado.
- Evitamos los conflictos de interés.

# Respeto por la legalidad y los valores éticos

## **Debes tener especialmente en cuenta**

La asociación MWCC promueve una relación de cooperación recíproca con las entidades que opera. Todas las actividades de MWCC deben cumplir adecuadamente con sus obligaciones, incluyendo las tributarias y con los sistemas de protección social, asegurando que las ayudas públicas, las subvenciones y otros fondos de los que la asociación es beneficiaria se destinen, exclusiva y diligentemente, para el fin por el que fueron concedidos.

Además del cumplimiento de la legislación vigente, las políticas y normas de MWCC son de obligado cumplimiento e incorporan los requerimientos de los principios voluntarios a los que MWCC se encuentra comprometido, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

## **El cumplimiento normativo es siempre nuestro punto de partida**

En MWCC tenemos el compromiso de desarrollar nuestras actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente.

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales constituye un elemento básico de la conducta de la asociación MWCC.

Todos los socios y entidades colaboradoras de MWCC debemos secundar este compromiso, desempeñando nuestras actividades profesionales con total respeto y garantía de los derechos humanos y libertades públicas.

La honestidad y el respeto a la legalidad y a las normas de MWCC deben ser una constante en el comportamiento diario de todas las entidades asociadas y colaboradoras y, con especial ejemplaridad, de la Junta Directiva.

El comportamiento según los valores de MWCC es un criterio en la selección y evaluación de los socios y entidades colaboradoras y en la aplicación de medidas disciplinarias cuando proceda.

# Tolerancia cero ante prácticas de soborno y corrupción

## **Tolerancia cero**

La asociación MWCC no tolera la corrupción, el soborno, el cohecho y toda forma de extorsión. Está prohibido influir en la voluntad de terceros con el objetivo de obtener ventaja, trato de favor o garantía de obtención de prestaciones para la asociación, para ti mismo u otros, mediante cualquier tipo de pago o contraprestación dineraria o en especie, directamente o a través de terceros.

Las relaciones con clientes, proveedores, socios, colaboradores o personas o entidades que tienen, hayan tenido o puedan tener negocios con la asociación MWCC, deben ser llevadas a cabo por personas autorizadas para ello y mantenerse dentro de los límites establecidos en este Código.

## **Entrega y aceptación de regalos e invitaciones**

No se admite la entrega de ningún regalo más allá de las prácticas comerciales o de cortesía habituales y sin que en ningún caso pueda estar destinado a / o suponer recibir un trato de favor en cualquier actividad que se pueda vincular a MWCC.

No se permite solicitar ni aceptar regalos, pagos, comisiones o cualesquiera otros beneficios personales de clientes actuales ni potenciales, proveedores o personas que mantienen, o aspiran a mantener, relaciones con la asociación, ni por quien actúe por cuenta de ellos. Dentro de este concepto se incluye la prestación de servicios personales, ofertas laborales, viajes, trato preferencial, descuentos especiales o cualquier otra cosa de valor.

# Actuamos contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas

## Debes vigilar especialmente

- La identidad efectiva del tercero con el que vamos a trabajar: cliente, socio, proveedor, ONG, etc.
- Los cobros que estén fraccionados o estructurados para eludir alguno de los registros o comunicaciones sistemáticas en virtud de la legislación aplicable contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Los pagos que de forma directa o indirecta puedan ser utilizados, en todo o en parte, para la comisión de actividades de naturaleza terrorista.
- Los pagos que pudieran no tener una finalidad comercial o explicación razonable.
- Los pagos y cobros desde o, que tengan como destino, cuentas bancarias, personas o entidades residentes en paraísos fiscales.

## Permanecemos alerta para prevenir actividades ilícitas

En la asociación MWCC observamos una especial diligencia en el cumplimiento de las normativas relativas al blanqueo de capitales y/o financiación del terrorismo.

MWCC no permite, como norma general, los pagos y cobros en efectivo. Cualquier excepción, deberá estar convenientemente documentada y autorizada, ser de pequeña cuantía, en cualquier caso inferior a 2.500 euros en los pagos a terceros, y respetar el cumplimiento de la legislación local vigente en la materia.

En aquellas jurisdicciones y actividades en las que MWCC es sujeto obligado de vigilancia y reporte, las medidas de diligencia realizadas deben ser acordes con lo establecido en las disposiciones legales en esta materia.

# Protegemos la libre competencia y las buenas prácticas de mercado

## Debes evitar en todo caso

- Adicionalmente, se reprueba de manera expresa la utilización de publicidad que pueda inducir a error, así como el descrédito infundado de los productos de la competencia y de las empresas que los produzcan.

## Nuestro objetivo de ser referente en el mercado es una responsabilidad y no sólo una ventaja

Observamos las reglas y principios de libre competencia en todos los mercados en los que operamos. Nos comportamos de forma leal, y evitando cualquier conducta que constituya o pueda constituir una colusión, abuso o restricción de aquella.

La asociación MWCC prohíbe conductas que puedan impedir el desarrollo y el mantenimiento de una competencia efectiva.

Evitamos cualquier conducta que pudiera suponer abuso o manipulación de precios.



# Evitamos los conflictos de interés

## Son personas vinculadas

- El cónyuge o análogo del empleado.
- Los ascendientes, descendientes y hermanos del empleado o del cónyuge (o persona con análoga relación de afectividad) del empleado.
- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del empleado.



## Deber de lealtad

Durante el desempeño de nuestras responsabilidades profesionales, debemos actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses de la asociación MWCC, evitando situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre nuestros intereses personales y los de la asociación. No están permitidas a los empleados de MWCC en el ejercicio de su cargo o responsabilidad, las actuaciones que conlleven el beneficio presente o futuro, propio o de personas vinculadas.

### Casos en los que pueden dar lugar a conflictos de intereses:

- Estar involucrado, directamente o a través de persona vinculada, en alguna transacción u operación económica con sociedades integradas de la asociación.
- Tener capacidad de decidir, negociar o formalizar contratos en nombre de cualquiera de las sociedades de la asociación con personas vinculadas o con personas jurídicas en las que el empleado, directamente o a través de persona vinculada, tenga intereses económicos o personales.
- Ser directamente o a través de persona vinculada, administrador, consejero, directivo, etc., de clientes, proveedores o competidores directos o indirectos de cualquiera de las sociedades de la asociación.
- Tener que supervisar la labor o el desempeño de personas vinculadas.

# RIGOR Y PROFESIONALIDAD





# Rigor y Profesionalidad

## Rigor y Profesionalidad

- Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia.
- Protegemos la reputación y la imagen de MWCC.
- Vigilamos la propiedad y la confidencialidad de los datos y la información.

# Rigor en el control, la fiabilidad y la transparencia

## **Debes vigilar especialmente**

El proceso de contabilización, registro y documentación adecuada e íntegra de todas las operaciones, ingresos y gastos, en el momento que se producen, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las terceras entidades ajenas a la organización.

El no seguimiento de estas premisas podría ser considerado fraude.

**La información de la asociación MWCC debe ser elaborada con la máxima fiabilidad, cumpliendo la normativa aplicable y las normas de la asociación y ser custodiada y conservada de manera diligente**

Somos responsables de llevar a cabo nuestra labor de acuerdo a las normas y procedimientos de la asociación de forma que podamos rendir cuentas en todo momento de nuestras actuaciones.

La transparencia y transversalidad es un principio básico para la asociación MWCC.

# Protegemos la reputación y la imagen de la asociación

## Debes vigilar especialmente

- Cualquier información publicada en los canales internos de MWCC no puede ser publicada en medios externos sin la autorización de la Dirección de Comunicación, Marketing Corporativo y Marca.
- Solo la Dirección de Comunicación está autorizada a abrir canales digitales (redes sociales, webs, blogs, etc.) en nombre de MWCC.
- La imagen y marca de MWCC solo puede ser utilizada por la dirección de comunicación de MWCC.

## Todos somos responsables de cuidar la imagen y la reputación de MWCC

Las relaciones de la asociación MWCC y de los empleados con los medios de comunicación quedan reservadas a la Dirección de Comunicación.

Cualquier llamada, solicitud de información, cuestionario o similar procedente de un medio de comunicación deberá ser remitido por el socio o entidad colaboradora que lo reciba a dicha Dirección.

# Vigilamos la propiedad y la confidencialidad de los datos y la información

## Debes vigilar especialmente

- El software debe usarse siempre de acuerdo con sus términos de licencia y sin contravenir los derechos de terceros.
- Todas las contraseñas de acceso son propiedad de la asociación.

## El deber de protección de la información y los datos para evitar accesos no autorizados es una obligación de todos

Como empleados de la asociación MWCC, gestionamos información muchas veces confidencial, de tipo económico, financiero, técnico, personal, comercial y administrativo (en soporte papel o digital), que tiene un gran valor para la asociación y está sometida a las leyes de propiedad intelectual y de tratamiento de datos de carácter personal en las jurisdicciones en las que operamos.

Todos los socios y entidades colaboradoras en MWCC tienen la obligación de cumplir con las normas de MWCC relativas a la Seguridad de la Información y Protección de Datos vigente, así como de respetar las medidas que la asociación tenga implantadas para evitar que externos puedan tener acceso a información y/o datos para los que no están autorizados.

Recuerda que la obligación de confidencialidad y reserva persiste una vez terminada tu relación con la asociación MWCC.

# LEALTAD Y COMPROMISO





# Lealtad y compromiso

## Lealtad y Compromiso

- Nuestros socios y entidades colaboradoras están en el centro.
- Promovemos la diversidad y el trato justo.
- Estamos comprometidos con nuestro entorno.
- Nos relacionamos de forma transparente con la comunidad.



# Nuestros socios y entidades colaboradoras están en el centro

**Nuestros socios y entidades colaboradoras son el centro de nuestra actividad, por lo que nos esforzamos en establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza, honestidad, responsabilidad profesional y aportación de valor**

Impulsamos el compromiso con la innovación.

**En nuestras relaciones con los socios y entidades colaboradoras, nos comportamos de manera justa**

Respetamos los compromisos adquiridos y somos íntegros en nuestras actuaciones.

# Promovemos la diversidad y el trato justo

## **No se tolera**

- La discriminación directa ni indirecta por género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical o cualquier otra característica que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo, se encuentre o no en la legislación aplicable en la jurisdicción de aplicación.
- El acoso laboral o sexual.

## **Crear un ambiente de trabajo justo, diverso y promotor del desarrollo profesional y personal**

El trato justo es un principio de actuación. La asociación desarrolla programas, procedimientos internos y acciones orientadas a crear un entorno de trabajo enriquecedor, libre de discriminaciones de cualquier tipo y favorecedor de la diversidad.

Las decisiones de selección y promoción en MWCC están siempre basadas en el mérito y en valoraciones de carácter objetivo y transparente.

# Estamos comprometidos con nuestro entorno

## **Debes tener especialmente en cuenta**

Contribuye a promover las mejores prácticas en las empresas colaboradoras aportando los conocimientos adquiridos y realizando una constante vigilancia y mejora en el desarrollo de las distintas actividades en las que participan. Exige el cumplimiento de los requisitos medioambientales que fueran aplicables en cada caso.

- **Ante la duda, se debe aplicar el principio de precaución**
- Preserva los espacios naturales
- Busca la eficiencia
- Asume, como pautas de comportamiento, minimizar los residuos y la polución, conservar los recursos naturales y promover el ahorro de energía y la disminución de emisiones.

## **Trabajar por un desarrollo sostenible es parte de nuestra misión por lo que buscamos la eficiencia en el uso de los recursos y minimizar los impactos**

La asociación MWCC realiza su actividad bajo las premisas de:

- La eficiencia en el consumo de recursos.
- La prevención de los impactos ambientales negativos, la protección de los ecosistemas y los patrimonios históricos, culturales y arqueológicos.
- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **No está permitido realizar donaciones a candidatos o formaciones políticas**

- Está estrictamente prohibido que las sociedades del MWCC, por sí o a través de personas interpuestas, realicen, directa o indirectamente, donaciones ni siquiera en forma de préstamo o anticipo, a candidatos o cargos públicos, ni a partidos políticos, incluyendo las federaciones, coaliciones, agrupaciones de electores, fundaciones o entidades vinculadas a los mismos. De manera excepcional, y con la autorización expresa del máximo ejecutivo de la cabecera del negocio, se podrán realizar donaciones a partidos políticos en aquellos países en los que esté expresamente regulado por la Ley y en los términos que esta establezca, sin que en ningún caso puedan tener por objeto obtener una ventaja indebida en los negocios.

### **Todos los patrocinios y donaciones deben estar autorizadas**

Las inversiones en la sociedad: patrocinios, colaboraciones, donaciones y voluntariado deben estar autorizadas por la Dirección de Comunicación.

Esta incluye la prestación de servicios o la concesión de facilidades, servicios o productos a clientes o proveedores.

# Nos relacionamos de forma transparente con la comunidad

## **Las inversiones en la comunidad deben ser transparentes y estar adecuadamente documentadas**

La asociación MWCC invierte en el desarrollo de la sociedad y de sus ciudadanos, promoviendo y financiando de forma transparente iniciativas y proyectos que atienden a necesidades sociales relevantes.

Los patrocinios, colaboraciones o donaciones realizados por MWCC serán otorgados con arreglo a criterios objetivos relacionados con las actividades de la asociación MWCC, a entidades de reconocido prestigio y comportamiento ético, que cuenten con la estructura organizativa apropiada para garantizar la buena administración de los recursos.

Toda colaboración o patrocinio, incluyendo aquellas que se realizan en especie, deben quedar documentados y ser debidamente autorizados, haciendo seguimiento, en la medida de lo posible, del uso de la aportación efectuada con el objeto de conocer el destino final o utilización del mismo.

# QUÉ SE ESPERA DE LOS SOCIOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN MWCC



# Qué se espera de todos los socios y entidades colaboradoras en MWCC

**MWCC no tolerará ningún tipo de incumplimiento del Código Ético y de Conducta. Ningún empleado, independientemente de su nivel o posición, está autorizado para solicitar a otros empleados que contravengan lo establecido en el mismo.**

Los incumplimientos de este Código pueden motivar la adopción de medidas disciplinarias conforme a la legislación laboral, aparte de aquellas posibles responsabilidades legales que puedan resultar de aplicación.

**Conoce, comprende y aplica las pautas de comportamiento establecidas en este Código, así como las políticas y procedimientos que las desarrollan y complementan**

Este Código no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, pero establece pautas claras de conducta. Tu obligación es aplicar los principios inspiradores del Código en cada toma de decisiones y, si en un caso concreto se plantea una duda, debes consultar con la presidencia de MWCC.

**Antes de tomar cualquier decisión plantéate las siguientes preguntas:**

¿Vulnera alguna ley o regulación?

¿Es contraria a los valores o políticas de MWCC?

¿Si mi comportamiento se hiciese público se consideraría inadecuado o poco profesional?

Mantén una actitud colaboradora y responsable en la identificación de situaciones de real o potencial incumplimiento de los principios éticos y normas de conducta contenidas en este Código.

**Evita que se produzca una conducta indebida. Si observas o alguien te informa sobre una actuación inadecuada, es tu obligación comunicarla a través de los canales habilitados**

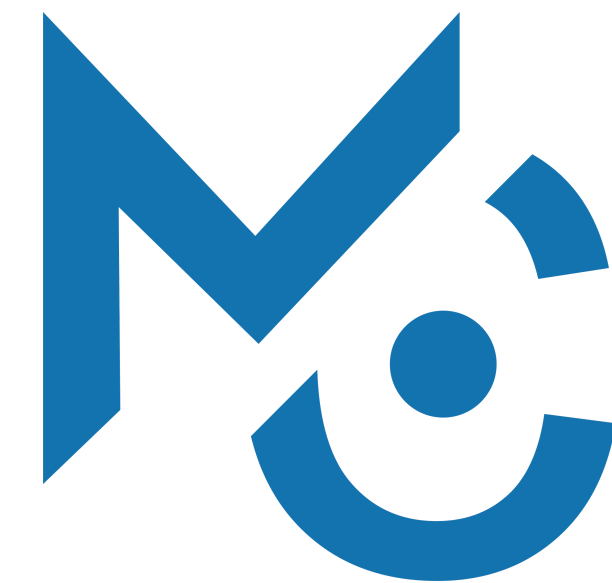


Madrid World Capital of  
Construction, Engineering & Architecture

# CONTACTO

[redes@madridwcc.com](mailto:redes@madridwcc.com)

Grupo de Trabajo Promoción y Difusión



Madrid World Capital of  
Construction, Engineering & Architecture

